

MAGDU S.A.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2020.

Señora
MARCELA RAMIREZ ROBINSON
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MAGDU S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **PRESIDENTA** de la compañía, por el período de CINCO años, con las facultades, atribuciones y obligaciones contempladas en la Ley y en el Estatuto Social.

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones contempladas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

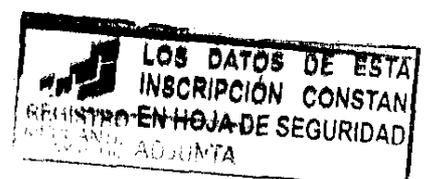
MAGDU S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el día 5 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Marzo del mismo año.

Atentamente,


María Soledad Ramírez del Canto
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **MAGDU S.A.** para el cual he sido designada y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Febrero 28 de 2020.


MARCELA RAMIREZ ROBINSON
Ecuatoriana
C.C. 0905426268





NUMERO DE REPERTORIO:11.818
FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:15:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAGDU S.A.**, a favor de **MARCELA RAMIREZ ROBINSON**, de fojas **25.479 a 25.482**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.137**.

ORDEN: 11818



Guayaquil, 16 de marzo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0216593

